



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 06 JUL. 2015

Decreto N° 1512,  
Vistos:

1. Decreto N° 0765 de fecha 25 de Marzo del año 2015, que contrata en calidad de Prestador de Servicio Don (ña) Alejandro Peña Ardiles Rut N° 15.013.819-1, Dependiente de la Secretaria Comunal de Planificación.
2. Memo N° 0240 de fecha 26 junio 2015.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

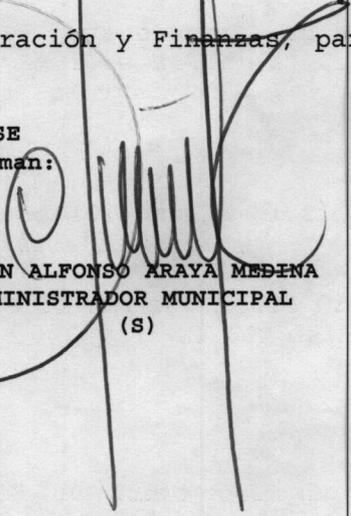
Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 15 de Junio del año 2015, presentado por don (ña) Alejandro Peña Ardiles Rut N° 15.013.819-1.

2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes
- RAAM/NFR/PM/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-